



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 a y 3 b DEL ARTICULO 364-3 E.T Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ART 1.2.1.5.1.8 DECRETO 1625 2016.

Yo, VICTOR MANUEL SILVA ARIAS, Identificado con cédula Nro.7636246 de Ariguani actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR**, Identificada con Nit Nro. 900705451-1 según consta en el certificado de la cámara de comercio del piedemonte Araucano, para atender el requisito de las normas mencionadas anteriormente.

CERTIFICO

Que, consultando los antecedentes Judiciales, de los miembros de los demás órganos de dirección de la FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Víctor Manuel Silva Arias	7.636.246 de Ariguani
Leyla Katerine Méndez Pedraza	49.607.195 de Valledupar
Pabla Prieto Saldaña	49.687.062 de Codazzi
Damarys Carrillo Pedraza	49.691.350 de Codazzi

a. No han sido declarados responsables penales por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

c. Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Saravena, a los 24 días del mes de junio de 2026.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

Victor M Silva A
VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL "FUNDALAM"
Cedula 7.636.246 de Ariguani

Anexo consulta de antecedentes penales y judiciales de los mismos.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:37 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7636246**

Apellidos y Nombres: **SILVA ARIAS VICTOR MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTACTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:24 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49607195**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ PEDRAZA LEYLA KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTACTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:34 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49687062**

Apellidos y Nombres: **PRIETO SALDAÑA PABLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)

[CONTÁCTENOS](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:03:32 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49691350**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO PEDRAZA DAMARYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)